

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2021

"ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIONICA"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 (nueve horas) con (treinta) minutos del día lunes 24 (veinticuatro) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377, de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2021** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIONICA"**, contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), el Lic. José Iván González Reynoso – Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas como representante del (Área Requirente), la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales, y la C. Martha Gabriela Guerra Luna - Auxiliar de Compras, y la empresa que a continuación se menciona:

1. **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DEC.V.**
2. **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto 5 de las BASES, de las siguientes empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2021 Con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE POLIMERO EN EMULSIÓN CATIONICA"**, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

Empresa: Servicios y Productos PRODEC, S.A. de C.V.

1.- Referente al Anexo 14, punto de referencia m), carta del fabricante, entendemos que la carta deberá ser dirigida al "Comité" de la "CEAJ", y mencionarse el número del "Procedimiento de Adquisición", es correcta nuestra apreciación?

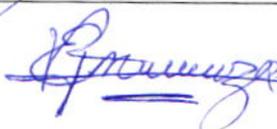
Respuesta:

En efecto la carta deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones de la CEAJ y deberá citar el Procedimiento de Adquisición al que se refiere.





Por lo anterior, queda contestada y aclarada la pregunta entregada en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no tienen dudas con relación a las bases de Licitación, se da por terminada la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-001/2021** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE POLIMERO EN EMULSIÓN CATIONICA"** siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

| NOMBRE | FIRMA |
|---|---|
| C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras). |  |
| Lic. José Iván González Reynoso Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas. (Área Requirente). |  |
| Lic. Martha Leticia Márquez Tapia. Jefe de Compras Gubernamentales. |  |
| C. Martha Gabriela Guerra Luna. Auxiliar de Compras. |  |
| Héctor Ramiro Uribe Muñoz SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V. |  |
| Jesús Ernesto Rico Mendoza NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. |  |